

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2024

Enero de 2024

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

- Soportado en los lineamientos contenidos en:
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana
- Decreto 1083 de 2015 Único de la Función Pública
- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto Ley 2106 de 2019 Decreto Ley Anti trámites

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

- Soportado en los lineamientos contenidos en:
- Decreto 612 de 2018 Integración planes estratégicos institucionales en MIPG
- Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo
- Ley 2052 de 2020 Racionalización de trámites
- Decreto 230 de 2021 Crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- Resolución 1519 de 2020 Estándares y Directrices para publicar información señalada en la Ley 1712 de 2014.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

- Soportado en los lineamientos contenidos en:
- Circular 100-010-2021 Directrices para fortalecer la implementación de lenguaje claro

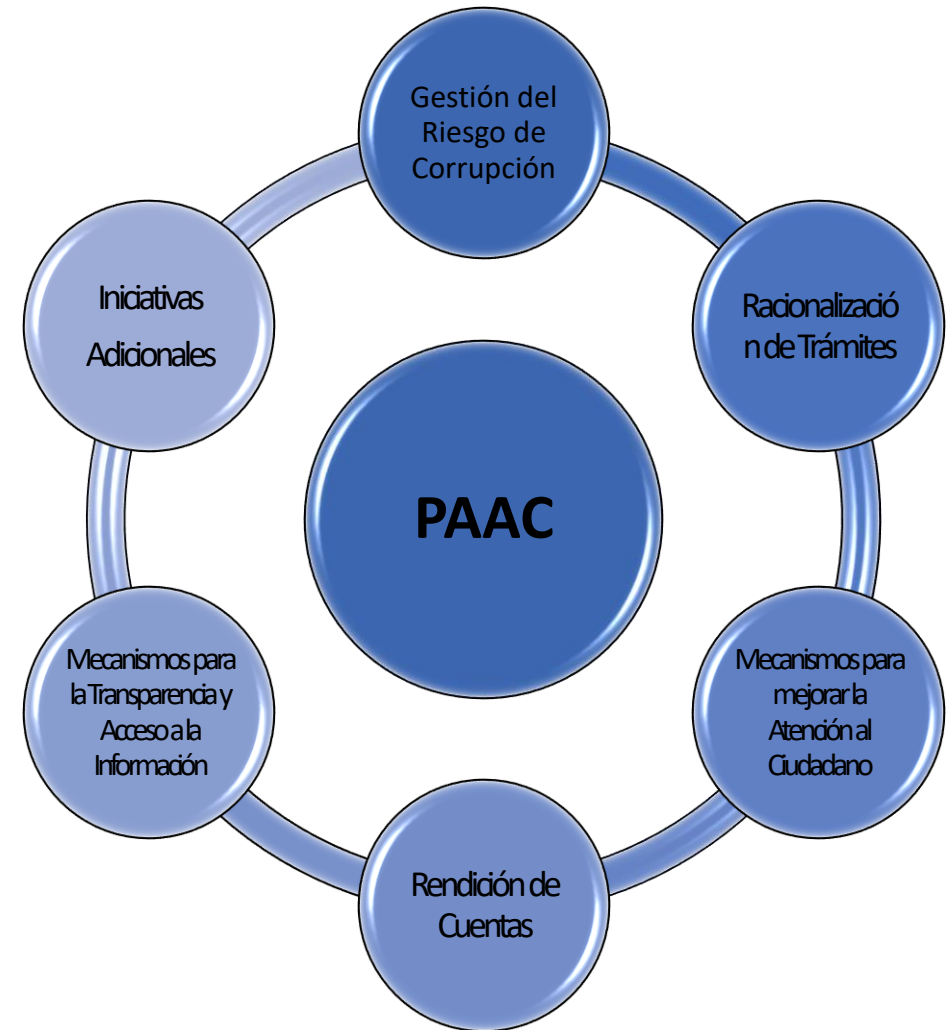
Objetivo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

Definir e implementar en el Metro de Medellín Ltda., estrategias para la lucha contra la corrupción y establecer mecanismos para el mejoramiento de la atención al ciudadano, a través del seguimiento y control de los riesgos de corrupción y actividades para el mejoramiento del servicio y para la transparencia y acceso a la información.



Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

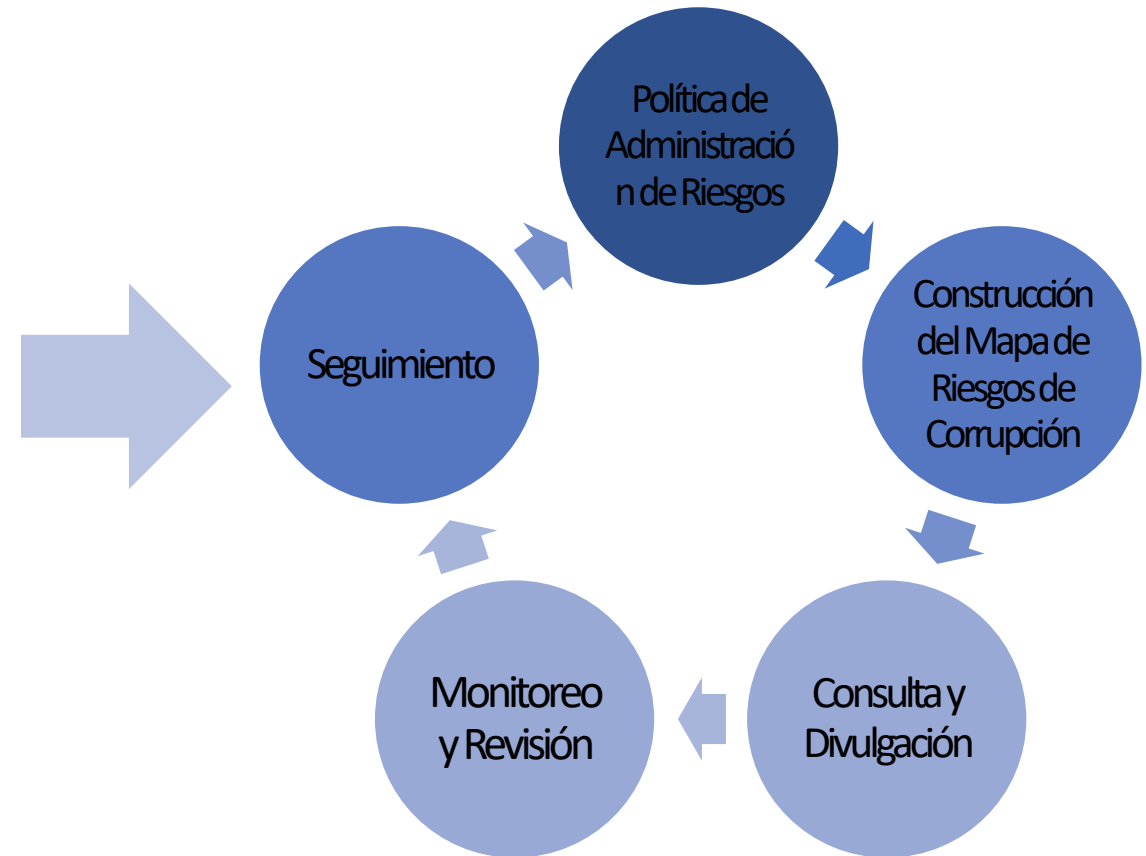
Definir e implementar en el Metro de Medellín Ltda., estrategias para la lucha contra la corrupción y establecer mecanismos para el mejoramiento de la atención al ciudadano, a través del seguimiento y control de los riesgos de corrupción y actividades para el mejoramiento del servicio y para la transparencia y acceso a la información.



Primer componente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.



Segundo componente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

Racionalización de trámites

Este componente no aplica para el Metro de Medellín Ltda.

Definición Trámite: Conjunto de requisitos, pasos o acciones regulados por el Estado, que deben efectuar los usuarios ante una entidad de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas (ej. Notarías, consejos profesionales, cámaras de comercio, etc.), para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o un servicio.

Tercer componente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC



Rendición de cuentas

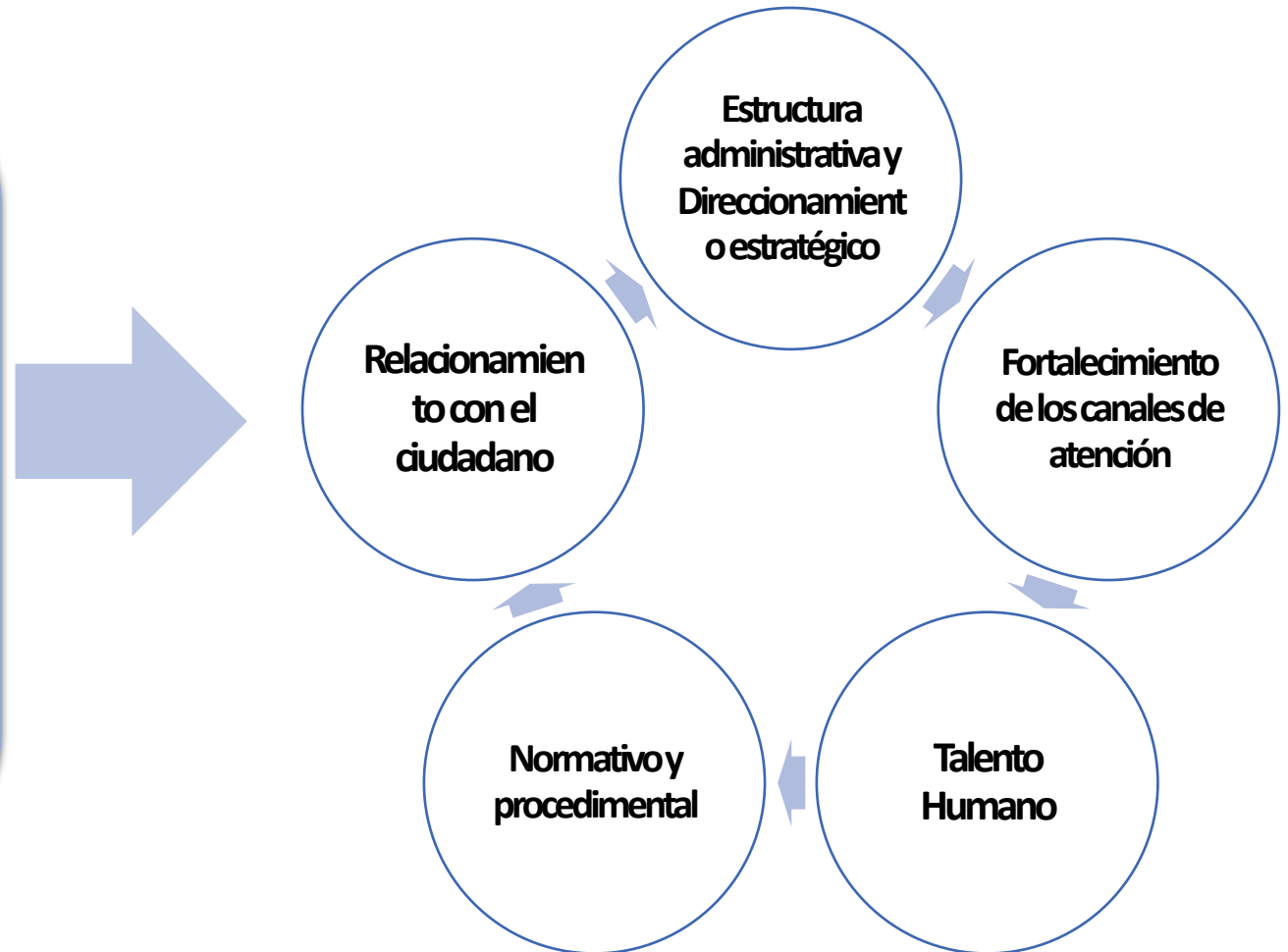
Este componente no aplica para el Metro de Medellín Ltda., al ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado.

Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas. **“Se exceptúan las Empresas Industriales y Comerciales del Estado** y las sociedades de economía mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales”.

Cuarto componente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

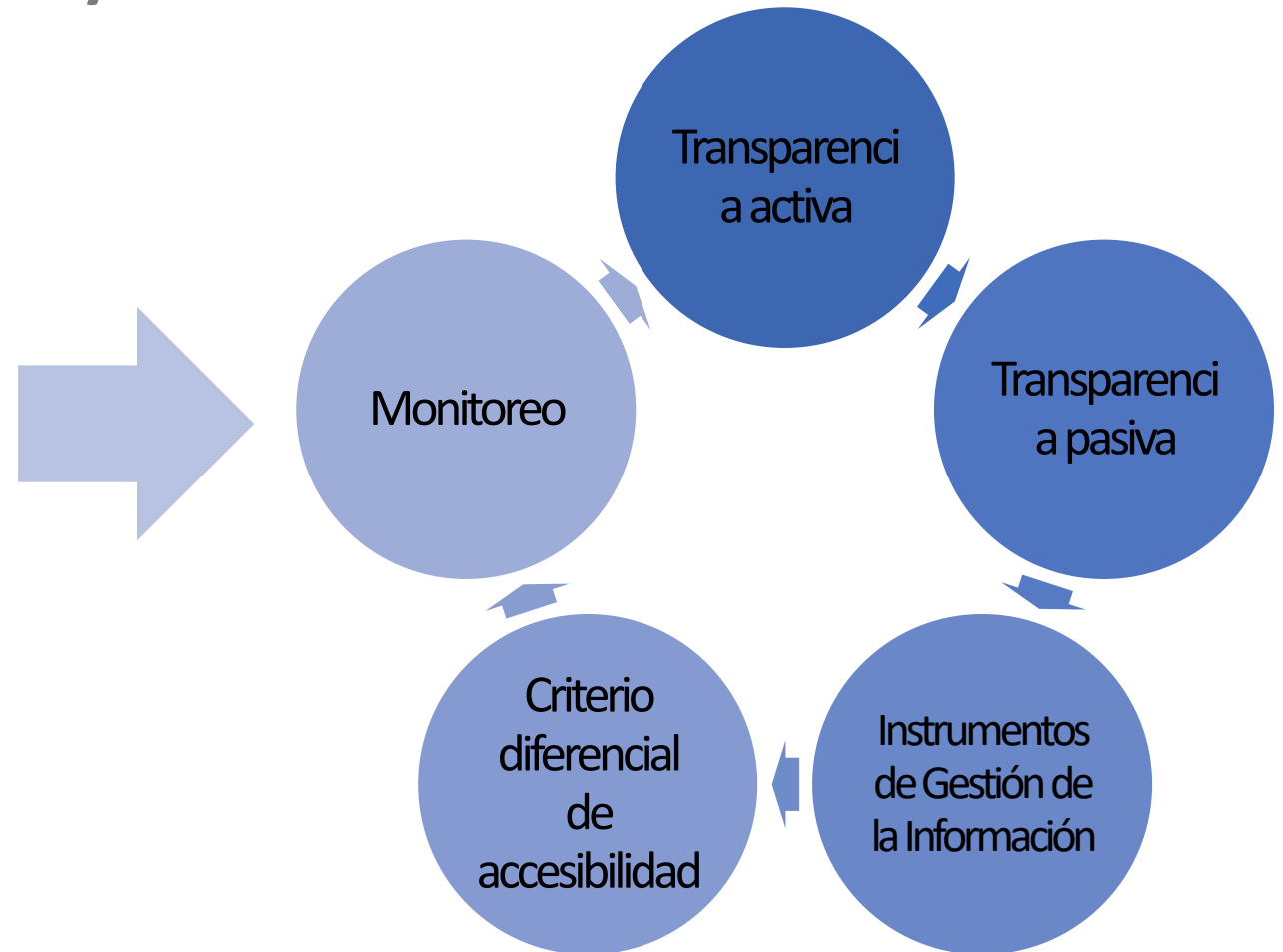
Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.



Quinto componente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

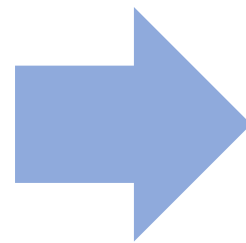
Lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.



Sexto componente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

Iniciativas adicionales

Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.



Adopción
Código de
Integridad



Gracias